



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 22 FEB 2007

Expte. N° 12.214/06

RESOLUCIÓN D N°

008/07

VISTO:

La nota del Jefe de Mesa de Entradas Archivos; solicitando autorización para prorrogar la designación de pasantes, para continuar con las tareas del áreas y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 346/06 y 521/06 se designa como pasante al Sr. Alejandro Gustavo Farfán como pasante desde el 07/08/06 al 29/12/06 para realizar tareas en Mesa de Entradas Archivos.

Que el Sr. Decano autoriza la solicitud de prórroga desde el 05/02/07 al 30/04/07.

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender la presente erogación.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación al alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, Sr. ALEJANDRO GUSTAVO FARFAN, DNI N° 23.661.699, como pasante en esta Facultad a partir de 05 de Febrero de 2007 hasta el 30 de Abril de 2007, para realizar tareas en Mesa de Entradas Archivos, con dependencia del Jefe de Mesa de Entradas Archivos.

ARTICULO 2º: Fijar como retribución mensual, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-) mensuales, con una carga horaria de 30 hs. semanales, de 09 a 15 hs. de lunes a viernes.-

ARTICULO 3º: Imputar la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 1.260,00.-) en la partida 3-9-5 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4º: Hágase saber, notifíquese al interesado, Facultad de Ciencias Exactas, Mesa de Entradas y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.-

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOMIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud